BORRADOR DE ACTA DEL V COMITÉ DE SEGUIMIENTO 2020 DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2014-2020.

Desde Madrid, a las 11.30 horas del día 19 de noviembre de 2020, celebrada de manera telemática; presentes los miembros del Comité de Seguimiento de este Programa Operativo FSE de Extremadura, bajo la co-presidencia de Lourdes Hernández Martínez, Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, y de Rosa Estefanía, Subdirectora Adjunta de Gestión de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), del Ministerio de Trabajo y Economía Social, comienza la reunión con arreglo al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión del Comité de Seguimiento celebrado el 11 de junio de 2019.
2.- Medidas adoptadas en el ámbito de la Unión Europea en respuesta a la crisis de la COVID 19, incluida la iniciativa React-EU.
3.- Estado de la ejecución del Programa Operativo
4.- Reprogramación 2020. Principales medidas
5.- Estado de la programación 2021-2027.
6.- Propuesta de modificación del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento
7.- Medidas de información y publicidad. Buenas prácticas e impacto.
8.- Evaluación y seguimiento estratégico
9.- Cuestiones varias.

Tras los saludos y bienvenida de la Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos y de la Subdirectora Adjunta de Gestión de la UAFSE, se presentó al resto de autoridades y a las representantes de la CE, Emma Toledano y a la relatora del programa en la Comisión Europea, Noelia Mier-Sadia.

Emma Toledano, representante de la Comisión, saluda a todos los presentes y agradece la organización del Comité.

Lourdes Hernández expone que la celebración del comité se enmarca en una situación de crisis económica y sanitaria, motivada por la pandemia COVID.

Una vez finalizadas las intervenciones anteriores, toma la palabra la Subdirectora Adjunta de Gestión de la UAFSE comprobando la existencia de quorum y que no existe conflicto de intereses por ninguno de los presentes en el Comité. A su vez, pone en conocimiento que la reunión va a ser grabada y recuerda que, según la normativa de protección de datos, si alguna persona asistente se opone a ser grabada puede anular la cámara de la configuración y seguir la reunión en modo audio.

A continuación, se recogen los acuerdos alcanzados.

1. Aprobación del acta de la reunión del Comité de Seguimiento de 11 de junio de 2019.

Se acuerda aprobar el Acta de la reunión de Constitución del Comité de Seguimiento del PO FSE de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2014-2020, de

fecha 11 de junio de 2019, con la modificación referida a la denominación de la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX).

2.-Medidas adoptadas en el ámbito de la Unión Europea en respuesta a la crisis de la COVID 19, incluida la iniciativa React-EU.

Expone el tema Noelia Mier-Sadia, representante de la Comisión Europea

El objetivo de este punto es resumir aquellas actuaciones que afectan más directamente a la comunidad FSE y aprovechar este foro para resolver las dudas que sean necesarias. El objetivo principal es mantener la economía, apoyar a trabajadores y negocios, y adaptar los instrumentos de financiación a la crisis, poniendo todos los recursos en esta tarea.

Paquetes CRII: en marzo y abril, al inicio de la pandemia, la UE adoptó una serie de propuestas legislativas, las Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus, posteriormente aprobadas, y destinadas fundamentalmente a dar flexibilidad y liquidez a los estados miembros para abordar las consecuencias de la pandemia de manera más eficaz. Fundamentalmente esto supuso:

- Una mayor liquidez a los estados miembros:
  - anticipando la prefinanciación anual;
  - no recuperando el saldo negativo de las cuentas 2020;
  - dando la posibilidad de aplicar una co-financiación del 100% a todos los gastos incluidos en solicitudes de pago enviadas a la Comisión durante el año contable 2020-21, previa modificación del programa. Esto implica una menor co-financiación nacional, y por tanto un menor riesgo de n+3.
- Una mayor flexibilidad haciendo posible:
  - La transferencia entre fondos y categorías de región en la anualidad 2020 sin restricciones;
  - No aplicación de la concentración temática;
  - Elegibilidad desde el 01/02/2020, y posible selección de operaciones completadas, para operaciones COVID19.

SURE (*Support mitigating Unemployment Risks in Emergency)* es un mecanismo para ayudar a proteger el empleo y a los trabajadores afectados por la pandemia. La UE ha puesto a disposición 100 000 millones de euros en préstamos a los estados miembros con condiciones favorables para financiar mecanismos con este objetivo. España ha recibido 21 300 millones para financiar fundamentalmente ERTEs y algún otro régimen similar.

Otras medidas relevantes conciernen las excepciones previstas en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en cuanto al déficit y deuda; la relajación de las restricciones legales en cuanto a ayudas de estado; así como otros mecanismos de financiación a empresas y estados miembros a través del BEI

Plan de recuperación Next Generation EU es el ambicioso plan que propuso la Comisión en mayo y para el que el Consejo dio su acuerdo histórico en la cumbre que tuvo lugar en julio, y que, tras el acuerdo final con el Parlamento Europeo, supondrá un presupuesto de 750 000 millones de euros a financiar por primera vez mediante

préstamos. De ahí 390 000 millones serán préstamos a los EMs y 360 000 ayudas a fondo perdido, que se repartirán entre distintos instrumentos, siendo los principales el Fondo de Recuperación y Resiliencia (672 500 millones) y ReactEU (47 500 millones).

De ReactEU se estima que corresponderán a España unos 12 500 millones a gastar en el período 14-20 en programas FEDER, FSE o FEAD, con compromisos financieros para 2021 y 2022. Esto implica que el año que viene se tendrá que programar este dinero en programas operativos concretos, en medidas que aborden el mantenimiento del empleo a través de ERTEs o medidas similares, fomento al emprendimiento, creación de empleo, en particular para colectivos vulnerables, medidas para abordar el desempleo juvenil, y medidas de educación, formación y la recualificación. Estas medidas serían elegibles desde 01/02/20. Por ahora, no se conoce con exactitud cuáles son las intenciones de España al respecto, aunque el presidente del Gobierno ha anunciado en su Plan de Recuperación España y al anunciar el borrador de presupuestos que se transferirá a las comunidades autónomas fundamentalmente para adoptar medidas en materia de educación y sanidad.

Del Fondo de Recuperación y Resiliencia se estima que corresponderán a España unos 59 000 millones de euros en ayudas a fondo perdido. Para usar estos fondos, el Estado miembro deberá enviar un Plan de Recuperación y resiliencia que incluya inversiones y reformas para abordar retos señalados en las recomendaciones país de 2019 y 2020, marcando hitos y objetivos que implicarán distintos pagos cuando se completen. Este plan tendrá que ser negociado con la Comisión y aprobado por el Consejo, lo que se prevé ocurra a lo largo de 2021. El interlocutor principal es el Estado miembro a nivel central, que tendrá que coordinarse a nivel interno sobre las modalidades y niveles de ejecución para poder cumplir con los objetivos previstos, que tendrán que completarse progresivamente antes de mediados de 2026.

La Comisión apunta que la decisión sobre el uso de estos fondos marcará la programación 2021-27 pues, a pesar de poder hacer un uso complementario de los mismos, no podrán solaparse. Es importante pues diferenciar bien las inversiones a realizar con cada uno de estos fondos en función de su posible calendario de ejecución, las diferentes reglas para su ejecución, el ámbito territorial o el volumen de los fondos asignados.

Lourdes Hernández, representante del Organismo Intermedio, se felicita por los instrumentos referidos y expone la información de la que se dispone sobre los mismos en esos momentos.

3.- Estado de la ejecución del Programa Operativo

Manuel García-Monge, en representación del Organismo Intermedio, introduce este epígrafe, informando de altos niveles de gasto comprometido y certificado (más de 210 millones de euros de gasto en valor acumulado)

Por ejes, la declaración de gasto es buena en los ejes 1 y 3, con porcentajes del 53% y 86%, respectivamente; siendo el eje 2 el único con problemas de certificación (10%)

David Arias, representante del SEXPE, expone las actuaciones en su ámbito de intervención, e informa de la posibilidad de una inmediata finalización de todas ellas.

Noelia Mier-Sadia, agradece al Organismo Intermedio la presentación del Informa Anual de Ejecución del ejercicio 2019, recalcando la importancia de la información cualitativa del mismo, así como la información expuesta en el guion de en las reuniones técnicas. Se felicita de los niveles de ejecución financiera, con excepción del eje 2, y solicita que se realice una evaluación sobre el impacto de alguna de las medidas del Programa Operativo, especialmente las ayudas al empleo autónomo.

Lourdes Hernández, en representación del Organismo Intermedio, responde que es intención de la Junta de Extremadura realizar evaluaciones en materia de empleo y sanitaria, individualizando en lo posible por actuaciones cofinanciadas.

4.- Reprogramación 2020. Principales medidas

Manuel García-Monge y Miguel Angel Murillo, en representación del Organismo Intermedio, introducen y desarrollan este epígrafe.

Las principales medidas son:

- Obtención de una tasa de cofinanciación del 100% respecto de todas las solicitudes de pago presentadas a la Comisión Europea con cargo al PO FSE Extremadura 2014-2020, en base al artículo 25 bis RDC 1303/2013, en su redacción dada por el Reglamento 558/2020;
- Incrementar el POFSE en 10,02 millones procedentes de PO Iniciativa PYME
- Traspaso entre ejes del PO regional de 7,17 M€
- Selección de unos nuevos objetivos específicos:

  - 8.5.2.- "Preservar el empleo durante la crisis de COVID-19" y

  - 9.4.2.- "Mejora acceso a servicios salud durante pandemia COVID-19".

- Medidas nuevas:
  - Ayudas para el fomento de nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa en las entidades de la economía social de Extremadura.
  - Ayudas para el mantenimiento de los puestos de trabajo ya existentes en las entidades de la economía social de Extremadura.
  - Medidas específicas en materia de apoyo a la conciliación personal, laboral y familiar para la reducción del impacto económico del covid-19.
  - MEDIDA I: Ayudas al mantenimiento del empleo por cuenta propia de personas autónomas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos afectados directamente por el cese de la actividad o disminución significativa de sus ingresos
  - MEDIDA III: Ayudas al autoempleo por el inicio de nuevas actividades autónomas, para personas que causaron baja en el mismo régimen
  - MEDIDA IV: Ayudas destinadas a pequeñas empresas y personas trabajadoras autónomas para la contratación temporal de trabajadores afectados por la finalización de sus contratos durante la vigencia del estado de Alarma.

- MEDIDA VI: Ayuda urgente a las personas trabajadoras por cuenta ajena afectadas por expedientes de regulación de empleo temporales por motivo de la paralización de la actividad económica

Noelia Mier-Sadia solicita a los Organismos gestores intervenciones sobre las medidas COVID en sus respectivos ámbitos

Roberto Ramos (SEXPE) informa de la importancia de los fondos, tanto en al ámbito del mantenimiento del empleo como para favorecimiento del nuevo (nuevas actividades autónomas, contrataciones temporales, complementos del SMI).

5.- Estado de la programación 2021-2027.

Inicia este punto la Comisión Europea por medio de Noelia Mier-Sadia, quien indica que los Reglamentos de disposiciones comunes y del FSE+ se siguen negociando entre Parlamento y Consejo y ya hay acuerdo sobre los importes del presupuesto a largo plazo, aunque Polonia y Hungría podrían oponerse mediante su veto visto que no están de acuerdo con la vinculación de los fondos al respeto del estado de derecho. Según el estado actual de las negociaciones, a España le corresponderían casi 10 000 millones de euros.

Por otro lado, hay otro fondo además del Fondo de Recuperación y Resiliencia que puede tener un impacto en la programación FSE+ de la región. Se trata del Fondo de Transiciones Justas, iniciativa de la presidenta de la Comisión Europea, y actualmente en fase de negociación. Este instrumento pretende ayudar a las regiones afectadas por transiciones a una economía baja en carbono, mediante la financiación proyectos que revitalicen las zonas afectadas y la formación de los trabajadores. La programación de este fondo se realizará a través de programas FEDER y o FSE, aunque DG REGIO y el Ministerio de Hacienda serán los responsables de estos. Esta programación deberá seguir los Planes Territoriales de Transiciones Justas, aún pendientes de ser diseñados. España tiene una asignación provisional de 790 millones de euros.

Indica que habrá que tener en cuenta otros fondos que también puede invertir en las áreas de FSE como son FEDER, el FAMI o Invest EU, instrumento financiero que prevé una ventana social y de capacidades, y que pone a disposición garantías para financiar proyectos en este ámbito. Parte de los recursos FSE+ se pueden transferir a Invest EU, si el Estado Miembro así lo desea.

Continua la Comisión indicando que a partir de ahora van a centrar sus esfuerzos en la intensificación del diálogo 2021-27 y para ello quieren organizar una conferencia con todos los agentes implicados probablemente a lo largo del mes de marzo de 2021. El objetivo será dar las herramientas necesarias para finalizar los programas y discutir sobre un diseño de actuaciones que aborde de manera práctica y eficaz los retos más importantes de la región/país.

Desde la UAFSE, por medio de Rosa Estefanía, se explica el estado de situación de la programación 21-27 indicando que se inició la consulta pública sobre la Programación del FSE Plus 2021-2027 (documento en página web de la UAFSE). El objeto del presente documento es establecer los principales elementos del FSE+ para España,

sin perjuicio de los cambios que puedan surgir a lo largo del proceso de programación devenidos por diferentes circunstancias económicas, sociales o políticas.

Una vez finalizado el plazo de consulta pública se elaborará un documento de posición estratégica dirigiendo la inversión del FSE+ en el nuevo periodo de programación. Una vez trabajado el documento, se procederá a iniciar las tareas de programación en sí junto a las Comunidades Autónomas y al resto de agentes implicados.

Continúa exponiendo que no se conoce aún ni la tasa de cofinanciación ni el criterio para descompromiso (n+3 o n+2); y se conoce la estructura en tres ejes y el 25% de concentración temática en inclusión.

Manuel García-Monge comunica que, de cara al próximo periodo de programación, Extremadura participa en un proyecto piloto de capacitación administrativa. Asimismo, se encuentran en un periodo de planificación estratégica y establecimiento de indicadores. Informa, asimismo, de la contratación de una consultora para apoyo en la elaboración del nuevo Programa. Solicita urgentemente la estructura de la nueva programación.

Lourdes Hernández corrobora todo lo expuesto por Manuel García-Monge

Emma Toledano, representante de la Comisión Europea, informa del retraso en la elaboración de los Programas, pero que otros trabajos están muy avanzados (p.ej. partenariado).

Rosa Estefanía, en representación de la UAFSE, comunica que el trabajo en la Unidad ya ha comenzado, aunque la aprobación de los Reglamentos este aún pendiente.

Eulalia Garrido, representante de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, agradece la continuidad en el nuevo periodo de los proyectos en materia de familia.

6.- Propuesta de modificación del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento

Juan Carlos Sánchez, en representación de la UAFSE, presenta la propuesta de modificación del Reglamento interno, que se reduce a la modificación de la denominación de alguno de los miembros. Se aprueba sin intervenciones.

7.- Medidas de información y publicidad. Buenas prácticas e impacto.

Javier Aza informa de la gran actividad desarrollada en esta materia, con la finalidad de conseguir la máxima visibilidad de las actuaciones cofinanciadas desarrolladas.

Cita las buenas prácticas (Crisol, Puerta de Empleo, medidas contra fracaso escolar de infancia y juventud de raza gitana), así como de las previsiones para 2020 (pagina web, jornadas de formación).

Francisco Javier Flete, en representación del Dirección General de Política Social y Familia, órgano gestor de las tres intervenciones sobre colectivos y zonas muy vulnerables, destaca la importancia cualitativa de estas actuaciones para la inserción

social y el empleo de los referidos colectivos. En este sentido, comunica la inclusión en el marcado de trabajo de un 25% de los/las participantes en "Crisol Formación".

Noelia Mier-Sadia solicita la remisión del Informe, y destaca que el tema de la comunicación tiene en la actualidad una importancia todavía mayor. Pregunta al Organismo Intermedio sobre eventuales cambios en la Estrategia, siendo respondida por Javier Aza en el siguiente punto del Orden del día.

8.- Evaluación y seguimiento estratégico

En materia referente a evaluación de la comunicación, Javier Aza comunica que el Informa se encuentra pendiente, sin contar aun con la aprobación de FEDER. Abarca el periodo comprendido entre 01.01.2014-30.06.2019, y sus principales conclusiones serán las que adelanta en el comité:

- Se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Evaluación Final 2007-2013
- Se ha producido un incremento de la participación de los organismos gestores en la elaboración de la Estrategia
- Poca incidencia en la ciudadanía
- Leve descenso en el conocimiento por la ciudadanía de la Unión Europea

Comunica, asimismo, el cambio de responsables y la modificación de un indicador de soporte publicitario.

En cuanto a la Evaluación del Programa Operativo, comunica que las conclusiones y recomendaciones definitivas son las mismas que las ya avanzadas en el comité de seguimiento de 2019.

9.- Cuestiones varias

Manuel García-Monge reitera su solicitud a la UAFSE de obtener información regionalizada de los Programas Operativos Plurirregionales.

La Comisión, a través de Emma Toledano, toma la palabra para indicar que el nuevo equipo ha tomado distintas iniciativas en los últimos meses, muchas de las cuales tienen un impacto directo en los ámbitos de empleo, inclusión y educación.

Además de iniciativas transversales como el Pacto Verde (Green Deal) o la Estrategia digital, señala la iniciativa de diseñar un plan de acción que siga avanzando en la ejecución del Pilar Europeo de Derechos Sociales, y que se prevé lanzar el año que viene. Actualmente, sigue la consulta pública abierta hasta el 30/11, para que entidades públicas y privadas expresen sus ideas y compromisos para avanzar en la implementación del Pilar.

No obstante, la Comisión ha seguido avanzando en este sentido en el último año, que ha sido intenso en iniciativas sociales. Podemos destacar las siguientes:

- ✓ La propuesta por la Comisión de una directiva para un salario mínimo adecuado, adoptada en octubre, y que pone énfasis en el diálogo social y en disponer de unas referencias estables para la actualización de estos;
- ✓ La actualización de la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil que mantiene sus principios y pone el foco en dirigirse a los grupos más vulnerables y en las transiciones verde y digital;
- ✓ La actualización de la agenda de capacidades que presenta 12 medidas que ponen el foco en el aprendizaje adulto, la recualificación, la formación profesional como una opción atractiva, flexible y de excelencia o el fomento de la cooperación con el mundo empresarial;
- ✓ Así como la propuesta de una nueva estrategia de igualdad de género que pretende reducir la brecha salarial y la violencia de género, e integrar la perspectiva de género y la interseccionalidad en todas las políticas;
- ✓ Nuevo marco estratégico para la igualdad e inclusión de la población gitana en Europa.

Para el año 2021 se prevé avanzar en muchas otras además del plan de acción del Pilar ya mencionado, como una Garantía Infantil Europea, una Estrategia sobre los Derechos de la Discapacidad, una iniciativa sobre la mejora de condiciones de trabajo para los trabajadores de plataformas o un Plan de acción para la Economía Social.

Eulalia Garrido, representante de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, pregunta si Garantía Juvenil se mantiene en el nuevo periodo, siendo respondida afirmativamente por Emma Toledano ("Garantía juvenil renovada").

A las 13.45 horas y no habiendo más intervenciones, tanto la UAFSE como el Organismo Intermedio y la Comisión Europea, agradecen la organización del Comité y la asistencia de los miembros, desean mucha salud a la totalidad de participantes e indican que se espera poder hacer el Comité presencial en el año 2021.